

## PLAN DE ACCION DE WPA PARA 2014 – 2017

Este Plan de Acción de la WPA para el período 2014 - 2017 ha sido elaborado por el Comité de Planificación de la WPA, revisado y aprobado por el Comité Ejecutivo, y aprobado por la Asamblea General. Incluye las aportaciones realizadas por el Consejo y la Junta de la WPA.

Dicho Plan de Acción respeta los objetivos incluidos en los Estatutos de la WPA. Se han mantenido también las experiencias y logros adquiridos durante el último trienio, el que más éxitos ha tenido en la historia de la WPA. El Plan de Acción busca la implicación y la participación de todos los que componen la WPA.

El Plan de Acción se centra en un tema general y dos específicos. Los fines y objetivos son:

- 1. Objetivo 1:** Mejorar la imagen y la consideración de la WPA y de la psiquiatría y la salud mental en todo el mundo, con especial énfasis en el público, profesionales de la salud, gobiernos, políticos y la sociedad en general. Este objetivo también se menciona en los puntos 10 y 11.

### ACCIONES:

- 1.1. Realizar comunicados de prensa e informes cuando sea necesario focalizándolos en los avances más importantes en el campo de la psiquiatría y la salud mental. Las secciones científicas de la WPA estarán profundamente involucradas en estas actividades. La web de la WPA se remodelará completamente. Además se utilizarán las redes sociales con más frecuencia, como Twitter y Facebook, para difundir información.
  - 1.2. Editar libros, artículos, etc., dirigidos a mejorar la imagen pública de la psiquiatría en todo el mundo y, sin duda, en todas las regiones de la WPA. Se propone también traducir escritos y artículos de otros idiomas al inglés de tal manera que podamos aprender unos de otros.
  - 1.3. Colaborar para la promoción de la salud mental, con usuarios y organizaciones de cuidadores para eliminar el estigma, la discriminación y las actitudes negativas frente a la enfermedad mental en todo el mundo. Se desarrollarán centros colaboradores y virtuales que actuarán como depósitos de información, documentos de políticas de actuación y oportunidades de investigación.
  - 1.4. Colaborar con las organizaciones de salud mental y agencias gubernamentales para el desarrollo e implementación de programas de prevención en todo el mundo. Dichos programas se explican más adelante en detalle. Es esencial que la WPA trabaje en estrecha colaboración con la OMS y que ofrezca un liderazgo efectivo para la salud mental y la atención integral.
  - 1.5. Crear presentaciones y foros especiales en todas las Conferencias y Congresos de la WPA, dirigidos a promover iniciativas de salud mental en todo el mundo. El fin sería compartir todos los puntos de vista y las buenas prácticas.
- 2. Objetivo 2:** Planificar y poner en práctica, en colaboración con todos los representantes de Zona y las sociedades miembros de la WPA, programas educativos y publicaciones científicas dirigidos a los psiquiatras que inician su carrera y a los especialistas de atención

primaria en todas las líneas de las áreas clínicas y de investigación en la psiquiatría y la salud mental, en todas las regiones de la WPA.

**ACCIONES:**

- 2.1. Buscar financiación adecuada para estas iniciativas educativas de gran relevancia.
  - 2.2. Seleccionar las profesiones y las facultades apropiadas para llevar a cabo estas actividades educativas de gran relevancia. Asegurarse de que estén disponibles y accesibles. Las actividades educativas tendrán prioridad y se estudiarán las vías para hacer llegar la información y las evaluaciones.
  - 2.3. Seleccionar a los psiquiatras que inician su carrera más adecuados para participar en estas actividades educativas, apoyándolos y orientándolos.
  - 2.4. Seleccionar y diseñar el plan de estudios que incluirán estas actividades educativas en los distintos módulos de aprendizaje: pregrado, postgrado y formación continua.
- 3. Objetivo 3:** Buscar materiales educativos adecuados y de gran calidad para su distribución en todo el mundo a través de la web de la WPA.

**ACCIONES:**

- 3.1. El Secretario para Educación seleccionará el plan de estudios apropiado que será incluido en este proyecto. Y serán desarrollados, entregados y evaluados mediante la creación de diferentes métodos y estructuras.
  - 3.2. Preparar los materiales educativos para ser incluidos en la web de la WPA.
  - 3.3. Evaluar de forma permanente los resultados de este proyecto educativo con el fin de mantenerlo al día desde un punto de vista científico. Crear diferentes modos de evaluación y entrega. Desarrollar una relación más estrecha con los organismos educativos de alta reputación interesados .
- 4. Objetivo 4:** Promover y difundir información relevante sobre psiquiatría y salud mental dirigida a mejorar la calidad de la atención psiquiátrica en todo el mundo.

**ACCIONES:**

- 4.1. Mantener los altos estándares de excelencia en la Revista "World Psychiatry"
  - 4.2. Estimular la cuidadosa selección de libros que serán publicados por la WPA.
  - 4.3. Promover la difusión de la información científica basada en la evidencia por todos los canales y medios de la WPA.
  - 4.4. Procurar que los materiales educativos para pacientes, familiares y cuidadores estén accesibles y disponibles en la web de la WPA.
- 5. Objetivo 5:** Cumplir los más altos estándares éticos en su organización.

**Acciones:**

- 5.1. Mantener los más altos estándares de responsabilidad fiscal, transparencia y apertura.
- 5.2. Difundir periódicamente informes fiscales completos de todas las actividades de la WPA a través de sus canales: web, boletines, etc..
- 5.3. Desarrollar y mantener una comunicación abierta entre los líderes de la WPA, en la medida de lo posible, en áreas potenciales de conflictos. Utilizar la web para este propósito.

**6. Objetivo 6:** Llevar a cabo reuniones científicas con los más altos estándares de calidad.**Acciones:**

- 6.1. Seleccionar lo mejor posible a los ponentes y las presentaciones en todas las reuniones científicas promovidas por la WPA.
  - 6.2. Llevar a cabo las reuniones científicas en áreas del mundo en el que las necesidades científicas sean muy altas.
- 7. Objetivo 7:** Promover la más alta calidad de las actividades de investigación en la psiquiatría y la salud mental. En colaboración con la OMS y las organizaciones miembros para ayudar a desarrollar los sistemas de información, pruebas e investigación.

**Acciones:**

- 7.1. Promover la más alta calidad de liderazgo en todas las secciones científicas de la WPA.
- 7.2. Buscar financiación para las Secciones Científicas de la WPA.
- 7.3. Estimular a las secciones científicas para que colaboren activamente en todas las reuniones científicas.

**8. Objetivo 8:** Defender los derechos de los enfermos mentales en todo el mundo.**Acciones:**

- 8.1. Participar junto con el mayor número posible de organizaciones de usuarios y cuidadores. Desarrollar vínculos más estrechos con las organizaciones de mayor reputación.
- 8.2. Proporcionar liderazgo apropiado para mantener los derechos de los enfermos mentales en todo el mundo.
- 8.3. Abogar por el pleno acceso y calidad de la atención psiquiátrica en todo el mundo, con énfasis en las regiones más pobres del mundo, en colaboración con organizaciones de salud mental / salud internacional. Desarrollar normas internacionales de atención tanto para condiciones generales como específicas con niveles realistas.
- 8.4. Ayudar a los organismos gubernamentales en todo el mundo a proteger los derechos de los enfermos mentales y a alcanzar los más altos estándares de atención en todo el mundo.

**9. Objetivo 9:** Participar y colaborar con las organizaciones de todo el mundo en el desarrollo e implementación de sistemas de diagnóstico y nomenclatura apropiados.

**Acciones:**

- 9.1. Colaborar con la OMS en la revisión e implementación de la Clasificación Internacional de Enfermedades y Diagnósticos.
- 9.2. Colaborar en la armonización de todos los manuales de diagnóstico en todo el mundo.

**10. Objetivo 10:** Prevenir los trastornos mentales. Se propondrán cuatro temas mediante grupos de trabajo y un miembro del Comité Ejecutivo será coordinador y responsable de dichos grupos. El fin será el desarrollo y entrega de un documento de políticas a seguir para post-graduados, pregrados y programas de formación continua.

**Acciones:**

- 10.1. Violencia de género interpersonal y doméstica.
- 10.2. Salud mental de niños y adolescentes, en especial abusos sexuales, físicos y emocionales.
- 10.3. Atención a la salud mental en prisiones: buscando la mejora mediante la educación y los cambios en las políticas de los tribunales y el desarrollo de políticas de evaluación
- 10.4. Minorías, exclusión y grupos vulnerables en salud mental: grupos tales como migrantes, solicitantes de asilo político, discapacitados intelectuales y ancianos.

**11. Objetivo 11:** Promover la salud mental

**Acciones:**

- 11.1. Crear material y trabajar en estrecha colaboración con otras organizaciones cuyos objetivos y metas estén en armonía con la WPA en la promoción del bienestar y la buena salud mental, utilizando una serie de estrategias tales como las redes sociales y el aprendizaje en la web.

Tal y como se mencionó anteriormente el resultado de estos cinco temas será en 4 niveles: políticas y planes de estudio en el desarrollo de pregrado, postgrado y formación médica continua. Prestación de servicios integrales basados en pruebas y estrategias de atención en entornos comunitarios será una parte importante del Plan de Acción. Serán observados de cerca y al detalle por el Comité Ejecutivo.